

	PROCEDIMIENTO RONDA MEDICA AREA ASISTENCIAL	Vigencia:2018	
		Cód.:	
		Versión: 1	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA	Página 1 de 4	

Contenido

1	OBJETIVO	Error! Bookmark not defined.
2	POBLACION OBJETO	Error! Bookmark not defined.
3	ALCANCE	Error! Bookmark not defined.
4.	DEFINICIÓN.....	2
5.	TIEMPO DE ENTREGA DE TURNOS	
6.	LIBRO DE ENTREGA DE TURNO	
7.	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES.....	3

	PROCEDIMIENTO RONDA MEDICA AREA ASISTENCIAL	Vigencia: 2018	
		Cód.:	
		Versión: 1	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA	Página 1 de 4	

1. OBJETIVO

Garantizar en la ESE Hospital de La Vega, la atención médica integral, continua, oportuna, segura y eficiente que cumpla con las normas vigentes definidas por el Sistema General de Seguridad Social y el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad.

2. POBLACION OBJETO

Médicos generales, Enfermería, personal administrativo, que laboran y prestan sus servicios en la ESE Hospital de la Vega.

- 3. ALCANCE:** Este documento comprende las acciones propias de la atención en salud desde el inicio de atención del usuario al servicio hasta la aplicación de la conducta a seguir según la condición de salud en los servicios de hospitalización, urgencias y sala de partos.

- 4. Definición:** Es el procedimiento por el cual el personal médico realiza la valoración y evolución de los pacientes que se encuentran en los servicios de Hospitalización, en el turno según la asignación en cada servicio. Dicho procedimiento es de carácter obligatorio y se debe realizar de manera diaria en caso de pacientes estables o mayor número de veces según criterio médico en pacientes críticos, la información de la valoración y las conductas definidas deberá reposar en la historia clínica. La ronda médica se debe realizar en primera instancia solicitando al personal de enfermería que informe sobre la prioridad de valoración y la información principal de cada usuario, luego por cada usuario se revisará la historia clínica, la valoración física y la solicitud de información al acompañante si lo considera necesario; según los hallazgos determinará si continúa con igual plan de manejo o ajusta el mismo teniendo siempre en cuenta las guías clínicas.

- 5.** Se realiza entrega de turno cada 12 horas tanto a nivel de servicio de urgencia como a nivel de servicio de hospitalización en el servicio de urgencia de la siguiente manera se da inicio a la actividad médica a las 7 am por parte dos médicos que manejan el servicio de urgencia, en la noche hacen entrega al médico que llega las 7 pm a recibir el servicio de urgencia , mientras que en el servicio del servicio de hospitalización se da inicio a la actividad médica a las 7 am con el medico hospitalario el cual debe realizar entrega de turno 12 horas lo cual corresponde a las 7 pm de igual manera tanto el médico del servicio de urgencia como el medico hospitalario realizaran rondas medica de acuerdo a su criterio medico teniendo en cuenta que se

	PROCEDIMIENTO RONDA MEDICA AREA ASISTENCIAL		Vigencia:2018	
			Cód.:	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA		Versión: 1	
			Página 1 de 4	

debe realizar una ronda obligatoria durante el servicio de las 12 horas del turno en adelante las rondas realizadas van de acuerdo al criterio médico del profesional en cada entrega de turno de lleva documentado un libro de entrega de turno para el servicio de urgencia y un libro de entrega para el servicio de hospitalización, este libro lleva los siguiente ítem fecha de ingreso, hora de ingreso, nombre y apellido del paciente, documento, diagnostico, edad, días de cama, soportes, pendiente, firma de medico quien entrega el turno y firma de medico quien recibe el turno Una vez entregado el turno se atenderán los pacientes según la prioridad de atención.

1. Descripción de actividades:

PHVA					No 	Quién	Qué debe hacer y cómo	Cuándo	Documento
1	P	X				Líderes de programa hospitalización, urgencias y sala partos	Definir las actividades que se deben realizar en este procedimiento, con el fin de tener una metodología única y estandarizada que prevenga reprocesos e ineficiencias en el desarrollo de las mismas.	Al inicio del proceso de mejoramiento	Manual de políticas de atención
2	H	X				Líderes de programa hospitalización, urgencias y salas de partos	Capacitar al grupo de médicos del servicio, respecto a la importancia de la ronda médica diaria en los servicios, haciendo reinducción periódica y cuando ingresen funcionarios nuevos.	Cuando sea necesario	

	PROCEDIMIENTO RONDA MEDICA AREA ASISTENCIAL		Vigencia:2018	
			Cód.:	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA		Versión: 1	
			Página 1 de 4	

2	H	X	X				Subgerente Científico, médicos de hospitalización y de urgencias responsable del paciente	Diariamente el equipo de salud se dirige a la unidad del usuario: • Saludar y se presenta amablemente al paciente e interroga sobre su estado de salud • Realizar examen físico. • Analizar síntomas, signos, paraclínicos y ayudas diagnósticas. • Elaborar plan de tratamiento y órdenes médicas. • Determinar conducta a seguir (solicitud de interconsulta, remisión o egreso) • Diligenciar en el sistema la documentación necesaria (evolución médica, órdenes médicas, epicrisis, remisión o solicitud de interconsulta) de acuerdo a la conducta tomada.	Cuado se requiera de acuerdo al estado clínico del paciente.	Historia clínica
3	A	X					Subgerente Científico, médicos de hospitalización y de urgencias responsable del paciente	Informar a la jefe de enfermería la conducta a seguir y los pendientes en el manejo del paciente. Entrega los respectivos soportes diligenciados para iniciar los trámites necesarios de acuerdo al plan de manejo como: solicitud de interconsultas, autorizaciones de procedimientos de ayudas diagnósticas, egresos, remisiones o contraremisiones a otro nivel de menor o mayor nivel de complejidad.	Al finalizar la revista medica	Historia clínica
4	A	X					Enfermera jefe del servicio	Da cumplimiento a las órdenes médicas Entregar al personal responsable los documentos diligenciados para hacer efectivos los trámites administrativos.	Cada vez que se requiera	Formatos institucionales
5	A	X					Líderes de programa hospitalización, urgencias y salas de partos	Tomar las acciones que correspondan, si es del caso, con base en el comportamiento y resultado que se tengan en el desarrollo del procedimiento Y REALIZAR DEFINICION DE CONDUCTA DE ACUERDO A LOS HALLAZGOS Y ESTADO DEL PACIENTE.(REMISION, HOSPITALIZACION O SALIDA).	Cada vez que se requiera	Correcciones, Acciones Correctivas o Acciones Preventivas

Elaborado Por:	Revisado Por :	Aprobado Por :
NATALIA PALACIOS		
JHONNY CORONADO	MOLCHIZU ARANGO GIRALDO	HERNANDO DURAN
Cargo: MEDICO GENERAL	Cargo: CALIDAD	Cargo: GERENTE
Fecha: Diciembre 2017	Fecha: Diciembre2017	Fecha: Diciembre 2017